CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

En [lugar], a […] de […] de […]

REUNIDOS

De una parte, Don / Dñª […] (domicilio y N.I.F.), en lo sucesivo comitente.

De otra parte, Don / Dñª […], (domicilio y N.I.F.), en lo sucesivo prestador del servicio.

Ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad de obrar suficientes para concertar válidamente este contrato, acuerdan la celebración de un contrato de prestación de servicios con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El comitente Don / Dñª […] está interesado en obtener la prestación de servicios consistentes en […]. Don / Dñª [prestador del servicio] se considera cualificada para realizar las prestaciones interesadas por la primera, al tiempo que declara poseer los medios materiales necesarios a tal fin.

SEGUNDA.- El prestador de servicios realizará la prestación objeto de este contrato de conformidad con las siguientes previsiones […]

TERCERA.- Por la prestación de los servicios especificados en la cláusula tercera, el prestador percibirá la suma total de […] e, que será pagada en la forma que sigue….

En el caso de prórrogas anuales de la duración de este contrato, la retribución se incrementará de manera automática de conformidad con el IPC que publique el INE y correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha en que se produzca la prórroga.

CUARTA.- La duración del presente contrato es de un año, sin perjuicio de las prórrogas de las que, por iguales períodos anuales pueda ser objeto, en caso de acuerdo entre ambas partes, que se considerará prestado en el caso de que no manifiesten lo contrario con, al menos, treinta día naturales de antelación anteriores al vencimiento del plazo referido.

Con todo, cualquiera de las partes podrá extinguir la relación contractual en cualquier momento mediante la manifestación en este sentido que habrá de comunicar a la contraparte de manera fehaciente con un mes de preaviso, sin necesidad de alegar causa alguna.

En el caso de incumplimiento del plazo mensual de preaviso, la parte que lo incumpla vendrá obligada a indemnizar a la otra con una suma equivalente al importe del una mensualidad de retribución de conformidad con lo pactado.

QUINTA.- Las partes acuerdan someterse para la resolución de cualquier controversia, conflicto o reclamación derivada del presente contrato a un procedimiento de Mediación Civil y Mercantil, de acuerdo con el contenido de la Ley 5/2102, de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles, que se administrará por la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN, con sujeción a sus estatutos y demás normas que resulten de aplicación y que se encuentren vigentes en la fecha de solicitud de la mediación, para ello cualquiera de las partes puede dirigirse a dicha Asociación a través de su página web www.asemed.org o al propio Centro de Mediación e-mail: centrodemediacion@asemed.org

Subsidiariamente a lo anterior y, para el hipotético caso de que se dé entre las partes las siguientes situaciones:

1º Una vez celebrada al menos la sesión informativa de mediación, una de las partes o ambas, rechazan o no aceptan el procedimiento de mediación,

2º O Iniciada la mediación las partes renunciar a continuar con la misma, o no llegan a acuerdo,

Las partes quedan sometidas en segundo lugar y con carácter subsidiario, al procedimiento de Arbitraje, de acuerdo con el contenido de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, para poder poner solución a dicha controversia, que se administrará por la CÁMARA DE ARBITRAJE DE ASEMED, con sujeción a sus estatutos y demás normas que resulten de aplicación y que se encuentren vigentes en la fecha de solicitud del procedimiento de Arbitraje, para ello cualquiera de las partes puede dirigirse a dicha Cámara de Arbitraje a través de su página web http://www.asemed.org/arbitraje/ o al propio e-mail habilitado para la solicitudes de arbitraje: arbitraje@asemed.org

SEXTA.- La comitente declara conocer la existencia de un fichero de datos de carácter personal ubicado en la sede social del prestador y consiente en su tratamiento. Estos datos han sido recogidos para poder concertar, desarrollar e incrementar la relación negocial de las partes de este contrato.

Las partes contratantes aceptan voluntariamente las estipulaciones del presente contrato, que consta de tres hojas, y en prueba de conformidad firman sendos ejemplares, en todas sus hojas, a efectos de prueba, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Como prestador del servicio, Como arrendatario,

Fdo.: D. / Dñª Fdo.: D. / Dñª